



## ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN COSTERA FUERTEVENTURA

---

ANA BELLA CALERO ESTÉVEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DESIGNADA PARA LLEVAR A CABO LAS FSES 2 Y 3 DEL PROCESO SELECTIVO DE CONFORMIDAD CON LA BASE 5.1.4 DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE GERENTE DE LA ASOCIACIÓN GRUPO ACCIÓN COSTERA DE FUERTEVENTURA,

**CERTIFICA** que, la comisión de valoración en sesión de fecha 15 de noviembre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

1. Publicar la valoración de la Fase 2 y 3 de la convocatoria del proceso selectivo de gerente de la Asociación del grupo acción costera de Fuerteventura (GAC):

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
450***41-*	JOSE LUIS GARCÍA GÓMEZ NIEVES	3	0,50	3	6,50

2. Establecer un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente certificado, para que el aspirante, si lo considera oportuno, pueda presentar alegaciones.
3. Proponer como candidato seleccionado a la Presidencia del Grupo de acción Costera Fuerteventura (GAC) al siguiente candidato, sino se formulan alegaciones se entenderá elevado a definitivo el proceso selectivo.

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
450***41-*	JOSE LUIS GARCÍA GÓMEZ NIEVES

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expide la presente Orden la y con el Visto Bueno de la Sra., Presidenta del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario a 2 de noviembre de 2023.

**VºB**  
**PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**